

DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL

0. Contenidos

Discriminación.

1.- Definición

A través de noticias y artículos se reflexiona acerca de los derechos de las minorías sexuales.

2.- Objetivos

- Analizar a través de los medios de comunicación el respeto a los derechos humanos en relación con la sexualidad y orientación sexual.

3.- Participantes

Edad: Desde los 13 años.

4.- Material

Periódicos, revistas, etc.

5.- Consignas de la partida

1º Grupo pequeño.

2º Grupo grande.

6.- Desarrollo

Dividimos a los alumnos y alumnas en grupos. Proponemos a cada grupo que revise periódicos y revistas, recortando artículos que puedan considerar que tratan de temas de sexualidad y derechos humanos.

Se reparte una copia de la Declaración Universal de Derechos Humanos a cada participante.

Pedimos a los grupos que decidan si la historia sobre la que se han informado se refiere a:

- a) Un derecho que es negado.
- b) Un derecho que es demandado.
- c) Un derecho que se está ejerciendo o del que se está disfrutando.

El modo en el que el propio tema está siendo informado ¿Es un abuso de los derechos humanos? ¿Pueden los grupos relacionar sus historias con artículos relevantes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)? ¿Qué artículos en la DUDH garantizan el derecho a ser lesbiana, gay, bisexual o transgénero?

Les animamos a que intenten unir los siguientes ejemplos con artículos de la DUDH.

- Una madre pierde la custodia de su hijo tras el divorcio porque es lesbiana.
- Un oficial es expulsado del ejército por ser gay.

- Una estrella del pop les dice a sus fans que es gay para evitar ser expuesto por un periódico sensacionalista.
- La legislación española permite el matrimonio entre homosexuales pero hay jueces que han considerado que es anticonstitucional.
- Una adolescente de 16 años se suicida porque se burlaban de ella y era intimidada en el colegio por ser lesbiana.
- La policía guarda archivos secretos sobre mujeres y hombres sospechosos de ser homosexuales.
- Dos hombres se besan en una telenovela.
- Lesbianas y gays organizan la manifestación del Orgullo Gay.
- Amnistía Internacional hace campaña para liberar a hombres y mujeres que han sido encarcelados por su homosexualidad.

7.- Evaluación

Extraemos conclusiones sobre lo que les ha llamado la atención y acabamos la sesión con la siguiente reflexión.

En 1948 los 56 estados miembro de las Naciones Unidas adoptaron la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH). Decían que la dignidad inherente y los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana eran la fundación para la libertad, justicia y paz en el mundo.

Dijeron que estos derechos son:

Inalienable- No puedes perder estos derechos más de lo que puedes evitar ser humano.

Interdependiente- Cada uno de estos derechos es complementario con el siguiente (por ejemplo, el derecho de participar en el gobierno está directamente afectado por el derecho de obtener una educación, el derecho de la libre expresión y el derecho a las necesidades para una vida digna).

Indivisible- No puedes perder estos derechos a favor de otro derecho “más importante”.

8.- Fuente

Amnistía internacional, COGAM y COLEGA *Derechos humanos y diversidad afectivo sexual*. Junio 2006.